

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Laborio y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Laborio y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 25 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), para que comparezcan el día 15 de octubre próximo, a las once de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, calle El Greco, número 2. Ciudad Universitaria, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios correspondientes.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden Ministerial.

Los ejercicios de la oposición fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado del día 17 de abril último, página número 6037.

Madrid, 14 de septiembre de 1970. El Presidente del Tribunal, José Aguilar García.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XIX, «Mecánica de Fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 14 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (J. Gutiérrez Abascal, 2).

Madrid, 18 de septiembre de 1970. El Presidente del Tribunal, Adelardo de la Madrid.

RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de los grupos IV y XX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores admitidos a los concursos-oposición a las plazas de Profesores Adjuntos de los grupos IV, «Química general y Bioquímica», y XX, «Tecnología de la Maderas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Ciudad Universitaria):

Grupo IV, «Química general y Bioquímica»: Día 15 de octubre próximo, a las doce de la mañana.

Grupo XX, «Tecnología de la Maderas»: Día 20 de octubre próximo a las 10.30 de la tarde.

Madrid, 18 de septiembre de 1970. Los Presidentes de los Tribunales, Carlos Fernández Prieta y Mariano Martínez Hernández.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de Oficiales de la Escuela Técnica Administrativa de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de Oficiales de la Escuela Técnica Administrativa de esta Corporación:

Presidente: Don José Guzmán Coca, Diputado provincial.

Suplente: Don Luis Casado Manzana, Diputado provincial.

Vocal: Ilustrísimo señor don Antonio Guillén Ballesteros, representante del profesorado oficial, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Suplente: Don Bern. n. Comacho Escobedo, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho.

Vocal: Don Ramundo Aguayo Moles, Jefe de Sección de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Antonio Delgado Delgado, Jefe de Negociado de esta Corporación.

Vocal: Ilustrísimo señor don Miguel Obredo Moreno, Jefe de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Fernando Quesada Pascual, Abogado del Estado.

Vocal: Ilustrísimo señor don Manuel Bueno de la Cruz, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Rafael García Bocanegra, Funcionario del Cuerpo General Técnico del Gobierno Civil de Granada.

Secretario: Don Antonio Obredo Orta, Jefe de Sección de la Corporación.

Suplente: Don Juan A. García Criado, Jefe de Negociado de esta Corporación.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de recusación, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Granada, 25 de septiembre de 1970.—El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno—5766-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la VIII Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por el trozo IV de la autopista Sevilla-Cádiz, en el término municipal de Jerez de la Frontera.

Aprobado con fecha 16 de julio de 1970 por la Dirección General de Carreteras el proyecto de trazado del trozo IV de la autopista Sevilla-Cádiz; declarada la utilidad pública de las obras por Decreto 146/1969, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 14), en su artículo tercero, al haberse otorgado la concesión a favor de «Bética de Autopistas, Concesionaria del Estado, S. A.», por Decreto 1636/1969, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30); declarada la ocupación urgente de los bienes afectados por el artículo cuarto, B), del Decreto 146/1969, ya citado, y decretada la necesidad de ocupación de los mismos por resolución de la VIII Jefatura Regional de Carreteras de fecha 1 de septiembre de 1970.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre

de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17), ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en los Ayuntamientos en que radican los bienes afectados, al objeto de trasladarse al propio terreno y llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas y, si procediera, al de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, con gastos a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta VIII Jefatura Regional de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en que se haya podido incurrir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Sevilla, 21 de septiembre de 1970.—El Ingeniero-Jefe regional, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de Construcción, Luis de Alcaraz y de Reyna.—2743-D.